

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este Organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2011/1285/ENP. Alfredo Bonilla Atienza. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo matrícula 8825 CRF, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Punta Paloma, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

2. Expte. CA/2012/32/INC. José Antonio Ortega Torres. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Realizar fuego para barbacoa en zona forestal, en época de alto riesgo de incendio, en el paraje conocido como Doña Dorotea, inmediaciones río Guadiaro, sito en el término municipal de Jimena de la Fra. (Cádiz). Infringiendo los arts. 68 y 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 90 euros.

3. Expte. CA/2012/1417/INC. Nicola Dello Sbarba. Alicante. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Pernoctar y estacionar en el arroyo San Francisco junto a la ensenada de Valdevaqueros careciendo de autorización siendo época de peligro alto de incendio, en el paraje conocido como arroyo San Francisco junto a la Ensenada de Valdevaqueros en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los artículos 68 y 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

4. Expte. CA/2012/598/ENP. Enrique Giraldo Ribera. Almendralejo (Badajoz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo matrícula M-8132-Z, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como El Lentiscal, en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2011/1282/ENP. Verónica del Rocío Domínguez Martín. Badajoz. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo matrícula 9060-DMF entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1.

6. Expte. CA/2012/456/ENP. Sergio Alejandro Giocopazzi. Barcelona. Propuesta de Resolución. Estacionar el vehículo matrícula SA-0466-B en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como aparcamiento chiringuito Aqua-Wavedandits, en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1.

7. Expte. CA/2012/441/INC. Miguel Ángel Torrejón Pacheco. Barbate (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Realizar fuego para barbacoa en lugar no habilitado para ello en el Espacio Protegido (La Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo los arts. 68 y 71.1.A) de la Ley de Prevención y lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 60,10 euros.

8. CA/2012/366/VP. Manuel Fuentes Benítez. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de apertura de período de prueba. Ocupación de unos 800 metros de descansadero mediante cerramiento perimetral con escuadras metálicas y malla ganadera, movimientos de tierras y nivelación del terreno con aportación de calcarenitas alterando 40 metro del descansadero. Ejecución de conducción de agua con tubería de PVC, todo ello en dominio público pecuario sin autorización en el paraje conocido como descansadero de las quintas de Algar, sito en el término municipal de Vejer de la Fra. Se abre un período de práctica de prueba, informe de los agentes a las alegaciones y ratificación, en su caso, en los hechos denunciados. Si la actuación obstruye o dificulta el paso por la vía pecuaria.

9. CA/2012/492/FOR. Juan Carlos García Ortega. Jimena de la Fra. (Cádiz). Propuesta de Resolución. Arranque de cepas de brezo sin autorización de la Delegación Provincial, en el paraje conocido como finca El Gamir, en el Espacio Protegido (Los Alcornocales), sito en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción tipificada por el art. 76.6 de la Ley Forestal de Andalucía, con una propuesta de multa de 300 euros.

10. CA/2012/679/ENP. Juan Carlos Pallarés Román. Jimena de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Vertido incontrolado de residuos peligrosos (placas fragmentadas de fibrocemento de amianto), mezcla de residuos peligrosos y no peligrosos (cañada de Manilva. Estación de Jimena, sito en el término municipal de Jimena de la Fra. (Cádiz). Infringiendo el art. 147.1.d) y 147.2 de la Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental. calificada como grave. Multa: 7.000 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: segregación y entrega de los residuos a gestores autorizados.

11. Expte. CA/2012/542/ENP. Juan Ramón Gómez Jiménez. Málaga. Propuesta de Resolución. Estacionar el vehículo caravana matrícula 2001-CBX, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

12. Expte. CA/2012/444/INC. Roser López Manzorro. Medina Sidonia (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Realizar fuego para barbacoa en lugar no habilitado para ello en el interior de Espacio Natural Protegido (La Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo los arts. 68 y 73.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 120 euros.

13. Expte. CA/2012/113/ENP. Juan Baeza Barrera. Sevilla. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo matrícula 5485-BBG en el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Playa Chozas Viejas, en las proximidades de la aldea de Bolonia, en el Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo los arts. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

14. Expte. CA/2012/516/OTROS FUNC./COS. Hostelería Punta Marroquí. Tarifa (Cádiz). Acuerdo apertura período de prueba. Incumplimiento del apartado 26 del condicionado general del plan de playa al no haber procedido al desmantelamiento y retirada de las instalaciones (Playa de los Lances, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Se abre un período de práctica de pruebas. Informe del Dpto. de Dominio Público. Acerca de m² ocupados sin título y días. Situación actual.

15. Expte. CA/2011/317/ENP. Jonathan Verdejo Ariza. Tarifa (Cádiz). Multa coercitiva. Instalación de casa prefabricada con tejado a dos aguas de dimensiones de 9 m de largo por 4 m de ancho y 2,5 m de alto, todo ello sin autorización en zona afectada por servidumbre de protección del DPMT entre los hitos 11 y 12 del deslinde C-DL-84-CA y en interior del Parque Natural del Estrecho. Se acuerda una primera multa coercitiva de 300 euros y la obligación de restitución del terreno a su estado natural anterior con eliminación de las instalaciones denunciadas.

Cádiz, 19 de octubre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.